

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas.

TIVENI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa, los mismos que han facilitado la realización de todas las revisiones contables con el objeto de determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.

El Estado de Resultados y Balance General no refleja movimiento por cuanto la compañía en el 2016 no tuvo operación ya que la misma está disuelta.

Muy Atentamente,

Denisse Roman S.
DENISSE MARLENE ROMAN SEGARRA
COMISARIO